



Quarenta ms. aucto.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHO CIENTOS Y OCHO.

ceres en contestacion a la que le escribio esta
Ciudad recomendandole a D. Josef Abadie, Cura de
Librilla, p^{ta} la Canonjia Sctoral vacante en esta
maigne ygl. a leg^l. Acordo se firma a este libro
capitular

En este estado salio el S. or D. Josef Alexandro Mendiva
na y dexo su voto al S. or D. Bart^{me} Mateos

Comisioney del S. or D. Juan de Al-
munia.

En vista de la proposi^{on} del S. or D. Juan Luis de
Almunia haciendo dimision de las comisioney
que esta Ciudad le tiene conferidas a causa de
tener que hacer ausencia dilatada y proponiendo
varias providencias para la conservacion de las
alamedas Acordo la Ciudad admitir dha. di-
mision y nombro en su lugar p^{ta} la comision de
de canner y alojam^{tos} al S. or D. Manuel Gon-
zales y para las del hospital de la Purissima
concepcion y cuidar del plantis de alamos del para-
do de Albacete al S. or D. Bartolome Navarxo

Receptores de
Bulas.

Se vio un memorial de Torquato Maurandi Re-
ceptor de bulas y enterada de su contexto Acordo
la Ciudad admitir la fianza que propone: que
se haga la entrega de bulas e indultos a Be-
nito Perier, su compañero, y no al Torquato Mau-
randi hasta que presente la solvencia del año pro-
ximo pasado

ES

